

RESOLUCION -CD- N° 21/2010

**Salta, 3 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.024/02**

VISTO:

La Resolución D N° 652-07 mediante la cual se otorga a la Prof. Nancy Gladis CARDOZO licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de 1° categoría interino dedicación Semiexclusiva del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, desde el 13-12-07 y mientras dure su designación interina como Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva en la asignatura Docencia en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de analizar las prórroga de las designaciones interinas, este Cuerpo, en Sesión Ordinaria N° 18-09 aprobó llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de 1° Semiexclusiva del Servicio de Orientación y Tutoría, cuya última prórroga vence el 31-12-09.

Que la Prof. Cardozo solicita se reconsidere esta situación y se le prorrogue su designación y la licencia en el cargo antes mencionado hasta el 30-04-10 o bien se le concede un tiempo prudencial para realizar los trámites necesarios para reintegrarse al mismo, por cuanto presenta incompatibilidad horaria.

POR ELLO: y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho 321-09.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/09 realizada el 15 de Diciembre de 2.009)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar, hasta el 30 de Abril de 2.010, la designación y la licencia sin goce de haberes de la Prof. Nancy Gladis CARDOZO en el cargo de Auxiliar Docente de 1° categoría -interino- dedicación Semiexclusiva del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a la interesada y siga a la División Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA